



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los Ministerios de Salud y Ambiente, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al estado de situación de la enfermedad conocida como Encefalitis Equina del Oeste en territorio provincial, a saber:

1. Indique las zonas afectadas en base a los registros de casos de esta enfermedad.
2. Cantidad de casos detectados durante los últimos 12 meses detallando ubicación de cada uno.
3. En base al punto 2, informe la cantidad de víctimas fatales provocadas por esta enfermedad especificando edades.
4. Si estos Ministerios se encuentran realizando campañas de difusión masivas y/o prevención en la Provincia de Buenos Aires y específicamente en las zonas donde se han detectado casos. En caso afirmativo, sírvase:
  - a) Especificar campañas de prevención desarrolladas detallando la zona en las que se llevó a cabo.
  - b) Indique cuáles son las campañas de difusión masivas que se están llevando a cabo.
5. Sírvase informar cualquier otro dato de interés a los fines de este pedido.-

  
NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Por medio del presente proyecto venimos a solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud y el Ministerio de Ambiente, informe sobre distintos aspectos relacionados al estado de situación de la Encefalitis Equina del Oeste en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

*“El 20 de diciembre, el Centro Nacional de Enlace de la Argentina para el RSI notificó a la OMS el caso de una persona infectada por el virus de la EEO, concretamente un adulto de la provincia de Santa Fe. Se trata del primer caso humano de EEO que se notifica en más de dos decenios, pues los últimos casos humanos descritos en la Argentina se remontan a 1982-1983 (asociados a un brote en equinos) y 1996 (un caso aislado, diagnosticado clínica y serológicamente pero sin presencia detectada de casos en equinos).<sup>1</sup>*

*El 19 de noviembre de 2023 el paciente manifestó síntomas como cefalea, mialgia, mareo, desorientación y aparición repentina de fiebre. El 24 de noviembre de 2023 recibió atención médica y fue ingresado en un establecimiento de salud de la provincia, en el que permaneció 12 días bajo cuidados intensivos y ventilación mecánica. Tras ser dado de alta el 20 de diciembre, ahora es objeto de seguimiento en atención ambulatoria.<sup>1</sup> En cuanto a los antecedentes de exposición, según la información obtenida del estudio epidemiológico, el paciente es un trabajador rural de una zona en la que previamente se habían detectado equinos positivos para la EEO.*

*El 24 de noviembre de 2023 se obtuvieron en un hospital de la provincia muestras del paciente, que el 4 de diciembre de 2023 fueron remitidas al laboratorio de referencia del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas «Dr. Julio I. Maiztegui» (INEVH), adscrito al Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (ANLIS Malbrán). Las muestras, sometidas a una prueba de detección de anticuerpos neutralizantes específicos del virus de la EEO, arrojaron resultado positivo el 19 de diciembre de 2023. Por lo demás, las muestras dieron resultado negativo para otros alfavirus: virus de la*



encefalitis equina del este (EEE), virus de la encefalitis equina venezolana (EEV), virus Una, virus de Mayaro y virus chikungunya.<sup>1</sup>

Por su parte, el Ministerio de Salud conjuntamente con el Ministerio de Ambiente, mediante una gacetilla del 29 de diciembre del 2023 manifestaron que "La advertencia es pertinente porque, actualmente, se registra un brote de Encefalitis Equina del Oeste en el centro y norte del país. Se trata de una patología neurológica que se transmite a través de picaduras de mosquitos infectados y, aunque afecta sobre todo a los caballos, también puede transmitirse a las personas.

En los seres humanos, la enfermedad tiene un período de incubación de dos a diez días y si bien en la mayoría de los casos es asintomática puede presentarse con síntomas como fiebre, cansancio, dolores musculares y malestar general que se resuelven espontáneamente en un lapso de siete a diez días. Algunos casos pueden evolucionar a cuadros de encefalitis. Por lo tanto, sobre todo en las localidades en las que se hayan identificado equinos muertos o enfermos con síntomas compatibles con encefalitis equina del oeste, los equipos de salud deben sospechar la presencia de esta enfermedad. Los síntomas son: fiebre de comienzo brusco, acompañada (dolor de cabeza), mialgia (dolor muscular) y manifestaciones neurológicas (vómitos, somnolencia, confusión, postración y temblores)."<sup>2</sup>

En este sentido, resulta necesario conocer el estado de situación actual de esta enfermedad en territorio provincial como así también las medidas que el gobierno está llevando a cabo para combatirla.

Por consiguiente, se solicita conocer durante los últimos 12 meses la cantidad de enfermos por Encefalitis Equina del Oeste, disgregados por zonas y así también la cantidad de víctimas fatales.

En los últimos días, se confirmó un caso en Bahía Blanca de una persona de 65 años que reside en una zona semirural del distrito. La consulta fue realizada en el

<sup>1</sup> <https://www.who.int/es/emergencias/disease-outbreak-news/item/2023-DON499>

<sup>2</sup> [https://www.gba.gob.ar/saludprovincia/noticias/provincia\\_alerta\\_sobre\\_presencia\\_de\\_mosquitos\\_y\\_recomienda\\_prevenir](https://www.gba.gob.ar/saludprovincia/noticias/provincia_alerta_sobre_presencia_de_mosquitos_y_recomienda_prevenir)

EXPTE. D- 1098 /24-25

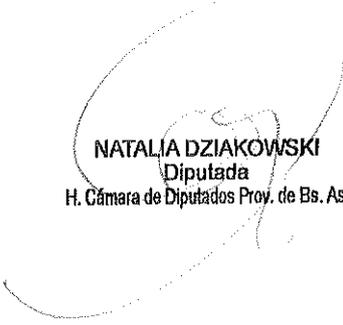


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Hospital Interzonal Dr. José Penna de esa ciudad luego de presentar fiebre y algunos síntomas neurológicos.

Por los fundamentos expuestos, y por la necesidad de contar con datos precisos sobre la situación actual de esta enfermedad como así también conocer las acciones que el gobierno provincial está llevando a cabo para combatirla, es que solicito a los Señores/as Legisladores/as, acompañen con su voto la presente iniciativa.-

  
NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.